

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 4 de Diciembre de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.309

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, España.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	6	12	24
En el extranjero.	4	12	24	48

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

Juan Echevarría y Alvarez

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Requiere mortuorias: a una columna, 100	100	50	25	10
Requiere mortuorias: a una columna, 100	100	50	25	10

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

DESDE MADRID

EL CAMBIO DE GOBERNADORES

Política caudales

Canalejas se propone ir cambiando poco a poco los cuarenta y nueve gobernadores de toda España.

El presidente del Consejo se basa para tomar esta determinación, en que según sus noticias la mayor parte de estos señores están ya gastados...

Hace días encontramos en la redacción de algunos compañeros en la redacción del Congreso, cuando apareció el secretario de Canalejas con una lista de la última combinación de gobernadores para comunicarla a la prensa.

Rotando a dicho señor, los periódicos comenzaron a copiar los nombres, que el secretario del presidente les daba en la siguiente forma:

—El gobernador que servía en Huelva ha sido trasladado a Granada; el que servía en tal sitio se le manda a tal otro; y así de esta forma iba nuestro hombre dando cuenta de los traslados, hasta que un periodista, con sonrisa burlona, le interrumpió irónicamente, diciéndole:

—¿Pues si servían donde estaban, por qué se les trasladan?... A la cual contestó el secretario con otra burlona pero bien intencionada ironía:

—¿Pues por eso, por que servían?... Una carcajada general acogió la pregunta y la respuesta que burla burlando, era todo un programa de política a la española.

Los gobernadores en nuestro país, como casi todos los que del Estado dependen, están siempre a merced de los caprichos, a cuyas inspiraciones han de sujetarse para gobernar, por eso en lo que concierne a los gobernadores, los caprichos de Canalejas, que al ministro les da el gusto de proporcionarles nuevas víctimas, que son desgraciadas por esas microbios de la política, que significan el momento culminante de la llamada decadencia española.

En uno de los últimos números del NOTICIERO, he leído el real decreto que los liberales granadinos han dispensado al nuevo gobernador, y entre otras cosas me llamó la atención las palabras del señor Leche cuando decía:

—Nuestros querremos estar con el gobernador, pero querremos también que el gobernador esté con nosotros.

Estas palabras del antiguo amigo de Moret y hoy de Canalejas, son todo un programa de política vieja y caduca.

En España, los gobernadores van siempre a las órdenes del caudillo mayor de la provincia, por eso, cuando no les sirven como ellos desean, el caudillo viene a la corte, intriga con el ministro de la Gobernación, y el gobernador es trasladado, y muchas veces despedido de su cargo que quizás quiso desempeñar honradamente y con justicia. Por eso no es posible la estancia de ningún gobernador, mucho tiempo, en ninguna capital de provincia. Quizás sea este el motivo de que se hayan gastado la mayoría de los cuarenta y nueve gobernadores.

Y estos hechos que a fuerza de saberlos de memoria y de repetirlos en nuestras conversaciones particulares, ya no nos causan efecto alguno; significan una inmensa injusticia, porque pone el principio de autoridad y la representación del Estado, a merced de las bajas pasiones de la política que es lo que determina el que Canalejas diga que la mayoría de los gobernadores están gastados.

Todo esto se presta a serias reflexiones. La culpa de todo lo que sucede es de un régimen de Gobierno híbrido y caduco, que ha sido la causa del retroceso político de España.

Los partidos turnantes españoles son la negación de toda soberanía, puesto que no circula por ellos la savia que presta a la política la intervención del pueblo; sino que son hijos del chanchullo, del amañar, y del chubasco electoral.

Yo no quiero, no, un cambio de régimen, que dé el triunfo a los republicanos ni a los carlistas, porque todos ellos me parecen tan malos, y aún peores, que los que gobiernan actualmente; pero el pido como medida salvadora una total renovación de los partidos de Gobierno. Es necesario interesar al pueblo para que elija sus representantes y arrinconar a todos esos hombres de la política vieja que no tienen más fuerza que aquella que les presta la indiferencia popular.

La revolución con que yo sueño, puede realizarse sin grandes trastornos, bastará una labor lenta y constante para que en cierto número de años, la política española sea haya renovado totalmente.

Mañana abriendo las puertas de su partido al grupo regionalista inaugurará esa política, y por este medio, atrayendo fuerzas de opinión tendrá diputados que sean hijos de la libre voluntad del sufragio; si Canalejas quiere seguir esta orientación, poco a poco irá transformándose su partido arrinconando a la gente vieja e inservible, atrayendo a todos aquellos en quienes los pueblos van encarnando sus ideales y aspiraciones.

Estos señores Cortes serán la verdadera soberanía popular y a los gobernadores les impondrán bien poco las absurdas imposiciones de los caudillos.

S. CÁNOVAS GERVANTES.

La cuestión azucarera

Se agrava el conflicto

Ha despertado unánime y general protesta en esta región el proyecto del ministro de Hacienda señor Cobian.

Los obreros que ven amenazado su salario, aprontan a la defensa, secundando la actitud de los cultivadores de remolacha, habiendo quedado ya planteado el conflicto, con caracteres graves, pues ayer intentaron celebrar una manifestación 1.500 a 2.000 hombres que serán condenados a fuerza bolchevique al se cierran las fábricas azucareras.

Los hemos venido indicando en números anteriores y hoy repetiremos, que al señor Cobian persiste en que sea rebajado el arancel y aumentado el impuesto, se planteará en Granada un problema de difícil solución que acarreará serios trastornos y acaso días de luto.

Es indudable que propietarios, labradores y obreros se hallan dispuestos a no tolerar pacientemente que se les atropelle, aporreados por la fuerza un proyecto antipatriótico, que llevará a ruina y a la miseria a muchos hogares.

Haga presente el gobernador civil señor Sánchez Anido, a las poderes públicos, con claridad, el estado anormal en que se halla Granada y la mayoría de los pueblos de esta provincia desde que se anunció que el proyecto de azúcar sería aprobado en la forma que desea el señor Cobian, y advierta los gravísimos perjuicios que han de originarse y las funestas consecuencias que esto puede originar.

Se trata únicamente de defender sagrados intereses, de procurar que el hambre y la miseria no sean el patrimonio de los granadinos, y cuando los pueblos batallas para librarse de la muerte, estallan en llamas el hambre.

Cumpla el señor Sánchez Anido un deber humanitario, informado al Gobierno con franqueza de lo que ocurre en Granada y de lo que sobrevendría si se aprueba el referido proyecto.

Manifestación

Ayer, desde las primeras horas de la mañana, se notaba en la población un movimiento desusado.

Centenares de obreros dirigíanse por distintos puntos de la capital a concentrarse en la Plaza de Mariana Pineda, frente a la casa donde están situadas las oficinas de la azucarera de San Isidro, con objeto de organizarse para ir al Gobierno civil en manifestación.

Cuando se dispusieron los obreros a marchar al Gobierno civil, les salió al encuentro el teniente de seguridad señor D. Gorgue, rogándoles que se desistiesen, en atención a que carecían de permiso para manifestarse.

Los obreros reunidos, que eran unos 2.000, atendiendo las indicaciones del teniente de seguridad, acordaron que una comisión visitase al gobernador civil, para protestar del proyecto de azúcar.

—Fue la comisión al Gobierno, siendo recibida por el señor Sánchez Anido. Expusieron los obreros al gobernador la triste situación en que quedarían las clases trabajadoras de probarse el proyecto, pues sabido es que serían cerradas las fábricas.

El señor Sánchez Anido manifestó que inmediatamente telegrafiaría a Madrid las desdoras de los obreros, congratulándose al mismo tiempo de que hubiesen atendido las indicaciones de la autoridad, al intentar celebrar la manifestación.

Agregó el gobernador que se está en un período de petición y no de protesta y que cualquier otro violento podría resultar contraproducente.

La comisión volvió a la plaza de la Mariana y dio cuenta a sus compañeros del resultado de la visita hecha al gobernador.

Disolvieron los obreros pacíficamente.

Los obreros manifestantes pertenecían a las fábricas libres Nueva Rosario, La Vega granadina, San Isidro y Purísima Concepción.

Visitaron los comisionados esta redacción, rogándonos protestásemos contra el proyecto de azúcar en nombre de los congregados en la plaza de la Mariana.

También visitaron al diputado señor Conde de Guadalupe, para solicitar su apoyo.

En la Zúbia

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío y distinguido amigo: El Círculo de Labradores de esta villa, convocado en la noche del día 2, junta general extraordinaria, con el fin de acordar lo procedente a los actos que ha de realizar para protestar del proyecto de ley de azúcar.

Por unanimidad se acordó dirigir un telegrama al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros y otro al diputado a Cortes por el distrito señor Montes Jovellán, y comunicar al presidente de la Cámara Agrícola y presidente de la de Comercio, que el Círculo de Labradores se adhiere a todos los acuerdos que sobre el particular adopten, y que el presidente de di-

cho Círculo don Manuel Malins, le represente en todos los actos que sea necesario realizar.

Los telegramas a que nos referimos son:

—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.—El Círculo de Labradores de la Zúbia, protesta del proyecto de ley de azúcar, y espera que el Gobierno de S. M. que V. E. preside, desista de ese proyecto que trae consigo la total ruina de esta comarca, que es puramente agrícola.—El presidente.—El secretario.

—Excelentísimo señor don Joaquín Montes Jovellán, Congreso.—El Círculo de Labradores de la Zúbia, ruega a usted como diputado del distrito, espere combatir y votará en contra del proyecto de ley de azúcar, por considerarlo ruinoso para esta comarca exclusivamente agrícola.—El presidente.—El secretario.

Sin más, queda de usted afectísimo q. b. n. m.

El CORRESPONSAL.

Zúbia y Diciembre de 1910.

Telegramas

La junta directiva de la Cámara de la propiedad urbana de Granada, ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

—La Cámara de la propiedad urbana de esta capital, acorda a V. E. solicitar que nos seve el impuesto de los azúcares ni se rebajan las aranceles para evitar ruina a agricultura e industria esta provincia, amenazada con proyecto de ley azucarera.—El presidente, Francisco Jiménez Arévalo.—El secretario, Juan Gallego.

El presidente del Sindicato de la Agricultura granadina, dirigió ayer los siguientes telegramas:

—Presidente Consejo ministros, Madrid.—Más de quinientos socios del Sindicato de la Agricultura granadina, todos labradores de la vega de Granada, ruegan a V. E. interponga su influencia cerca del ministro de Hacienda para que desista de subida impuesto azucarero y rebaja arancelaria, por lesionar intereses generales y ser la ruina de miles de labradores que favorecidos por cultivo remolacha vivían al amparo de la industria azucarera.—El presidente del Sindicato, Agustín Nogueras.

—Ministro Hacienda, Madrid.—Los socios del Sindicato «Agricultura granadina», en número de más de quinientos, todos labradores de la vega granadina, protestan contra subida impuesto de azúcar y baja arancel porque causaría la ruina de la clase agrícola que favorecidos por cultivo remolacha vivían al amparo de la industria azucarera.—El presidente del Sindicato, Agustín Nogueras.

—Mayerdome mayor de palacio, Madrid.—Los socios del Sindicato de la «Agricultura granadina», en número de quinientos todos labradores de la vega de Granada ruegan a V. E. manifeste a S. M. el rey interceda para que el proyecto de ley de azúcar pendiente de discusión en las Cortes no sea aprobado por lesionar intereses generales y ser la ruina de miles de labradores que viven más que de otra cosa del amparo que les proporciona la industria azucarera.—El presidente del Sindicato, Agustín Nogueras.

Ha dirigido también el alcalde de Maracena el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros:

—El Ayuntamiento Maracena (Granada) ruega le interponga su valimiento

cerca ministro Hacienda para que desista aumento tributación azúcares y baja arancelaria que ocasionaría ruina total agricultura y clase obrera de esta población.—El alcalde, Antonio Girón.

Ha rogado asimismo por telegrama dicho alcalde al ministro de Hacienda que desista de sus proyectos en lo que al azúcar se refiere.

Rodríguez Acosta y Díaz Alvarez

El presidente de la Cámara de Comercio señor López de la Cámara, ha recibido el siguiente telegrama del diputado a Cortes por esta circunscripción don Manuel Rodríguez Acosta.

—Recibido telegrama dándole noticia de la protesta hecha ante gobernador por los respetables gremios de los apilados. Teaga la escasez que los representantes en Cortes de esa provincia estamos unidos para hacer cuanto podamos en favor de los intereses de ella gravemente amenazados por proyecto tributación azúcar. Saludo a firmantes su telegrama.—Acosta.

También ha recibido el señor López de la Cámara este otro despacho del presidente de la Comisión permanente constituida en Madrid para defender los intereses de los azucareros, señor Díaz Alvarez:

—En nombre fabricantes ofrescole testimonio nuestro agradecimiento por cooperación Cámara contra ruinoso proyecto azucarero, rogándole perseveren.—Díaz Alvarez.

Gasolaza

El diputado a Cortes por esta circunscripción señor Conde de Guadalupe dirigió ayer el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros.

—Ha visitado numerosa comisión obreros fábricas remolacha justamente alarmados por decisión fabricantes de rebajar arancel, rogándole transmita a V. E. su suplica interceda ministro Hacienda, desista proyecto azucarero que arruinaría millares obreros dependientes de esta industria.—Conde Guadalupe.

Comisión a Madrid

Don Francisco López Atienza ha recibido una carta del diputado a Cortes por Huelva don José Morote, el cual participaba que tiene buenas impresiones, creyéndose que se resolverá el asunto en que se lesionen los intereses granadinos.

Confía el señor Morote en que las gestiones que se realizan serán coronadas por el éxito.

También recibió ayer el señor López Atienza un telegrama del señor Morote, indicando la conveniencia de que vaya a Madrid una comisión de azucareros, para que en unión de los senadores y diputados de la provincia, continúen las gestiones referidas.

Atendiendo las indicaciones del señor Morote, mañana saldrá en el expreso de los Andaluces la comisión de azucareros.

Figurará en la comisión el primer teniente de alcalde don Miguel López Sáez.

La Alhambra

Sabemos que el Senado ha aprobado la proposición de ley que presentó y apoyó el duque de San Pedro de Gáliz, encaminada a que se expropien todas las casas inmediatas a los monumentos nacionales.

Admitióse una enmienda del conde de Toreno, mejorando la citada proposición de ley.

Crónica de Modas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Consecuencias del abuso.—El "opossum" ó canguro.—Trajes de casa

El abuso de las pieles, cada año más alarmante por las proporciones que adquiere, amenaza con la pronta desaparición de algunas especies de animales.

De entre los diversos que la avaricia sacrifica a millares para satisfacer los caprichos del mundo elegante, ninguno tan amenazado de inmediata desaparición como la pequeña chinchilla, de pelo de la pluma de cisne, que tiene su cuartel general en América. Es una raza que ha sido víctima de verdaderas hecatombes, y si no se desata su completa desaparición será preciso que se dicten severas leyes contra sus destructores.

De todo esto yo como no sabré obtener gran provecho el pelteteo, que en la escasez de la chinchilla ó en la prohibición de su caza tendrá un excelente pretexto para elevar más y más su precio, hoy ya excesivamente alto.

En defecto de la chinchilla, puesto que fuerza es, por consecuencia de sus precios inabordable y para la mayoría de los bolsillos, contentarse con pieles de clases más inferiores, ahí está el opossum, que en este momento se le ve en todas partes, en abrigos, mantos, echarpes, tocas y guarniciones, haciendo verdadero furor, ocupando el puesto de la piel de morsa.

Pero es preciso distinguir el opossum natural, de un lindo tono gris oscuro, del que no es más que una mistificación más ó menos hábil, y cuya primera materia la proporciona el skung.

Para muchas de nuestras amables lectoras será desconocida esa nueva piel que hoy disfruta los favores de la Moda, y a no pocas llamará la atención su nombre, por su carácter latino. El ó la opossum, queridas lectoras, no es ni más ni menos que la piel del kangaro, de ese

animal que tan poco tiene que agradecer a la Naturaleza bajo el punto de vista estético, cuando con frecuencia en dos patas y que conduce a sus orlas en una especie de bolillo cuando se traslada de un punto a otro.

A juzgar por el éxito del opossum, no es aventurado presagiar al kangaro un porvenir harto doloroso y fatal. Apenas si ha hecho su presentación en escena, y ya ha registrado innumerables dueños.

Variemos de tema. La forma imperio, tan elegante y favorable en todos los casos, se afirma más y más en el dominio de los trajes de interior ó de casa, tengan ó no pretensiones, estén dedicados únicamente a procurar cómoda holgura al cuerpo que blandamente envuelven, ó sean hechos con ricos tejidos y adornados espléndidamente, por ser el que hemos de vestir en señaladas ocasiones.

Sea una simple bata, sea uno de esos modernos peñales que se confeccionan con tejidos estampados y que se adornan con galones, cintos y estrechos encajes, siempre será una prenda práctica, cómoda, sencilla y de poco coste, y no difícil confección.

Las mangas pueden ser lo mismo cortas que largas, de una sola pieza y de dos, y lo mismo decimos respecto al alto del cuerpo, que puede ser ligeramente acotado y encuadrado el escote por un encaje, que cerrado y con un gran cuello vuelto.

Muy particularmente para las convalecientes que no pueden llevar trajes ajustados, ese género de vestidos no tiene igual.

MME. ROBERT.

París, Noviembre 1910.

Serán por lo tanto expropiadas, a su debido tiempo, las casas que existen en la Alhambra de propiedad particular.

En el presupuesto del ministerio de Instrucción pública, que fué aprobado en la alta Cámara el jueves último, se consignaban 300.000 pesetas para conservación del hermoso monumento granadino.

Fantasmas del Arte

De cuando en cuando surgen misteriosas sombras de quien todos hablan y que ninguno consiguen ver. Se habla, se discuten, se presienten, pero continúan invisibles entre miedos de los medrosos y risas, a veces forzadas, del valentón que las desafia.

El padre Fajó lo habló a nuestros abuelos de estas apariciones, de estos fantasmas tan temidos de creyentes, pero en verdad podemos decir que aquellos miedos y terrores no han sido de desterrados y todavía surgen en las imaginaciones los temores lejanos de aquellos sacudidos de monjes que se les erizaba el pelo cuando sonaba una puerta ó aullaba algún perro burlón. Y he aquí que todo el esplendor de nuestra civilización queda borrado por estos seres tan misteriosos que llamaron «fantasmas».

Claro es que yo no pienso hablar ahora de los fantasmas; es este un tema peso entretenido y a más pasado de moda. Pero sí pienso hablar de algo que entre los artistas constituye hoy el medio como ayer lo era para los poetas la aparición del cometa.

Este algo es un fantasma puramente artístico y esta discusión forma más cola que la del cometa aludido puesto que no es una, sino que son dos: una literatura que apareció hace más de un año: el Futurismo, la otra más reciente y derivada de aquel: la pintura futurista.

Y estas dos cosas de un mismo cometa ó fantasma—que tanto va—constituyen hoy, en pleno siglo XX, un tema apropiado para que unos cuantos señores académicos (empleada la palabra en el sentido de mutilidad) huyan medrosos de los temidos fantasmas y hablen luego en conferencias, revistas ó periódicos, de las extrañas doctrinas de los innovadores. Doctrinas que dicho sea de paso desconocen absolutamente, pero ennoblecen obligados.

De la revolución literaria futurista sostenida con tesón inquebrantable por Marinetti se ha hablado bastante; se ha hablado hasta en España—Rubén Darío, Gómez Carrillo, etc.—y hasta aquí en Granada. (Yo mismo publiqué varios artículos en este mismo periódico, contra un amigo que fue de ligero y no supo responder.) Así pues, creo que de este fantasma no hay que hablar nada más.

Pero no ocurre lo mismo con su hermano más pequeño del que tanto se habla y tan poco se conoce. Por ejemplo: tengo a la vista dos números de la revista La Alhambra donde por incidencia—nuevo modo de presentar problemas—se habla de la pintura futurista y ambas veces (severon sus autores a quienes no pretendo ofender) con ausencia absoluta de la materia.

En uno de los números citados—309—y habiendo de mi amigo Moya del Pino se enciende la madeja en no recuerdo qué forma, terminándose por hablar de los pintores futuristas que según el articulista—don Francisco de P. Valadár, querido amigo—exaltan un ideal de moleador de teorías rancias y sistemáticas cuando ellos mismos dicen: «Nosotros no invocamos ciertamente la material destrucción de los museos como groseramente entienden los estúpidos detractores del futurismo, más queremos combatir encarnizadamente la religión fanática, incoherente y morbosa del pasado.» Cuyo párrafo traduzco literalmente del manifiesto.

Extrañase después el articulista de que los futuristas mantengan que el retrato para ser una obra de arte no debe asemejarse a un modelo y sin embargo treinta días antes—en el número 300 de la misma revista—insertaba un artículo de Ramiro de Maeztu sobre la pintura japonesa en el que se refería al esbozo de un japonés al ver que para pintar una Juana de Arco necesitaban una modelo revestida de armadura.

Y esta contradicción manifiesta, clara y terminantemente entre las opiniones del articulista y las de Ramiro de Maeztu—que el señor Valladár debiera hacer suyas desde la inserción en su revista—se manifiesta en todo el artículo de este criterio.

«Ese estudiante japonés—dice Maeztu—supone que le es posible, si se esfuerza, penetrar en el alma de Juana de Arco y no ya pintarla desde fuera, sino pintarla desde dentro, ser Juana de Arco en el momento que la pinta. Y es que el budismo ha dejado en el espíritu oriental el sentimiento de que los seres y las cosas se componen. Esta idea budista es ya europea. Los europeos cultos no miran ya las cosas con la categoría de inercia ó sustancia estática, sino con la de evolución ó de venir. Ante nuestros ojos la vida no es ya un fenómeno misterioso que acaece a unas cosas que llamamos organismos sino que todo es vida, todo fluye, todo deviene. El «yo» no es ya una muralla cerrada que nos aparta del mundo sino sencillamente el marco de una ventana. Dentro y fuera de ella todo fluye; hemos cesado de ser islas para sumergirnos en el mar.

«Para los japoneses y los chinos lo sustancial de las cosas es el ritmo. Si nos pintan el agua lo hacen sencillamente con unas cuantas curvas paralelas que indican su movimiento rítmico y no con las espumas y los berbes acordes con que nosotros pintamos las olas. Pero ¿qué es lo sustancial de las olas? ¿Su apariencia estática en un abrir de ojos ó la continúa rítmica de sus movimientos?»

Esto es precisamente la sensación dinámica, lo que tanto extraña al señor Valladár y que lo hubiese podido hallar en su misma revista pocos días antes de su acerba crítica anti-futurista. Y es extraño en verdad el que hubiese olvidado que en su propia revista el célebre cronista Ramiro de Maeztu—como le llama—mantuviere también la extraña teoría de los futuristas hablando de ese espíritu y ese ritmo de la pintura nueva que rompe con todo lo preexistente. Y yo creo que si lo hubiese consultado no se extrañaría, ni citaría con el irónico desprecio

que lo hace, el decir de los futuristas que afirman que para pintar una figura no es preciso hacerla; basta hacer la atmósfera que la envuelve. Porque esta frase no es otra cosa sino una energía síntesis de las opiniones de Maetzu.

(Continúa.)

ISIDRO DE LAS CAGIOLAS

Granada, 5-XI-1910.

En cuarta plana publicamos: Mujer herida, Asociación Nacional de Fomento del Turismo, Círculo Católico de Obreros, Comisión Provincial, Publicaciones y Junta de Instrucción pública.

EN LA UNIVERSIDAD

Conferencia de Botánica

En la conferencia que ayer explicó en la Universidad el profesor doctor Díez Tortosa, continuando el curso libre de Botánica general, se ocupó, en primer término, de los cuerpos grasos de los vegetales. Brevemente las propiedades de dichos cuerpos, habiendo en constitución, presentando las fórmulas de los ésteres de la glicerina y de sus reacciones, poniendo de manifiesto la utilización de los cuerpos grasos por los vegetales mediante la saponificación.

Después estudió los ácidos orgánicos orgánicos: cítricos, málicos, etc., detallando principalmente en el estudio del papel fisiológico de dichos cuerpos. Dijo que en general se les debe considerar como productos de eliminación y en los órganos vegetales sirven de reservas nutritivas.

Terminado el estudio de las sustancias terpenas que había comenzado en la conferencia anterior, pasó a ocuparse el señor Díez Tortosa, de las resinas y resinas. Mediante dibujos, explicó la formación de las resinas secretoras y glándulas de esencia.

Las sales minerales existentes en los vegetales y el papel que en ellos desempeñan fueron detalladas continuando.

Por último y para terminar el estudio de los productos celulares, habló de los cuerpos simples elaborados por las plantas, dando por concluida la interesante conferencia.

Ayer se verificó la conducción al cementerio del cadáver de la respetable señora doña Gracia Huete y Escobar, madre de nuestro querido amigo don Nicolás Manuel de Cepeda.

Presidieron el duelo el director espiritual de la finada don Carlos Valenciano, don Enrique Valero, don Alejandro Castilla y don Salvador Guerrero, asistiendo al acto numerosas personas de todas las clases sociales.

Reiteramos a la familia de la finada el testimonio de nuestro sentimiento.

Ha fallecido en Alhambra el acreditado contable, socio de la casa Paraje y Gómez, nuestro querido amigo don Francisco de Paula Paraje Morales.

Hombre modesto, sencillo, laborioso e inteligente, Paraje, ha muerto en la plenitud de la edad y cuando después de cincuenta años de sociedad mercantil, había consolidado su posición, preparando un holgado y merecido descanso.

Reciba su familia el más cariñoso pésame y particularmente su consocio y hermano político, nuestro buen amigo don Juan Gómez.

Noticias Locales

La sociedad Tiro de Pichones, celebró hoy, a la una de la tarde, en el hipódromo de los llanos de Armilla, uno de sus acostumbrados recreos.

Ha sido trasladado a Barcelona el agente de vigilancia don Luis Degorzar.

Para sustituirle ha sido nombrado el de igual clase don Antonio Jiménez Abad.

El señor Vital Quisán.—Este preparado francés ha sido apreciado, reúne el atractivo de la palta, el fofate de cáñamo y los principios nutritivos de la coque y del colza; es consistente, tenue y agradable al paladar.

Ha muerto de rápida enfermedad, el pobre empleado de la Diputación provincial, don Fernando García Fernández.

El señor gobernador ha dado orden a la policía, para que con todo rigor se lleve a cabo el cierre de tabernas después de las doce y media de la noche, y los diez y seis días de reinicio horas.

Los aficionados al deporte están deprimidos. Necesitamos no podemos sentir, pero en cambio los vamos a dar un buen consejo, que consiste en que sustituyan el vino por el chocolate de la fábrica de San Antonio.

Francisco Heredia Maldonado, de 40 años, casado, con domicilio en la plaza de San Bartolomé, número 2 (Albarracín) se presentó ayer en la Jefatura de Vigilancia manifestando que ha desaparecido de su casa a su hijo Antonio Fernández, de doce años de edad.

El guardia municipal Francisco Navarro decomisó ayer una cabra descuartizada en la calle de Alameda Alta, número 12.

ARTRITISMO Y SUS MANIFESTACIONES en las articulaciones, diabetes, mal de piedra, terrores nocturnos, cólicos reñicos y reñicos, afecciones nerviosas, reumatismo, gota, agotamiento, debilidad, convulsiones, etc., etc., y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñón, se curan tomando el AGUA DE VILAJU

En la Casa de Socorro han sido curadas las siguientes personas:
Luis Gallego, de 30 años, de una herida en el labio superior; Francisco Jiménez, de 40 años, de una contusión en el brazo superior derecho; Joaquín Pérez, de 14 años, de erosiones en el dedo índice derecho; Emilio Ariza, de 23 años, de erosiones en la pierna izquierda.

En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros:
Don Manuel del Valle, don Florentino Vilchez, don Francisco Fernández, don Francisco Maqueda, don Manuel Martín, don Joaquín Cordero y don José Corras.
Don Francisco Almondo, don Pedro José, don José R. Pacheco, D. Pedro Gómez, don José Castiello, señor Valdecasas y Suizo.—D. Juan Casas, don Enrique Nobels, don Salvador Peña, D. José Castro,

don Manuel Carranza, don Antonio de la Cruz y don José María Méndez.
Almuerzo.—Don A. Cisneros y señora, Oriente.—Don Juan Zapata, don Mateo Fernández, don Cristóbal González, don Agapito Lora y don Serapio Cuenca.

INTERESANTE.—ORTOPÉDICO.
NÚMERO 10 GRANADA.—El repatriado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré, que recibirá consultas en Granada, los días 1 y 3 de cada mes, en el Hotel Victoria, para las que padecen de hernias (gastrocraurales o derivaciones del estómago, torceduras de las piernas, etc.), que desean someterse al método de especial e infalible de dicho afamado y distinguido de cuantos otros se conocen y practican como el más científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se demuestran todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el escargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.
Ex MADRID, en el Gabinete Ortópédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Han venido de Motril, don José Corral, don Salvador del Pico, don Antonio Díaz, don Gerardo Molina y don Antonio Pérez.
Por dicha ciudad han salido, don Juan Díaz, don Ramón Lora, don Manuel Baena, y don Nicarciso Ortega.
Para Luján y Orgiva, don Juan Rubio y don Manuel Soria.

Per la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 724 comidas.

Anteayer se presentaron en el Asilo nocturno 50 pobres.

portazuela del carruaje que aquí ocupaba, sacando una pistola.
Dicho individuo fue detenido antes de disparar.

Otros detalles.—El agresor y la policía.
Madrid 3.—Amplio los informes referentes al intento de agresión contra el señor La Cierva.

A las cuatro de la tarde salió el citado exministro de su domicilio, situado en la calle de Alfonso XII, para dirigirse al Congreso.

Montó el señor La Cierva en su carruaje y en aquel momento, un sujeto decentemente vestido, se adelantó a la portezuela, sacando un revólver.

Una policía dedicada a la vigilancia y custodia del señor La Cierva se interpuso oportunamente, luchando con el agresor y cayendo ambos al suelo.

El exministro de la Gobernación se dio cuenta del hecho sin perder la serenidad, dirigiéndose al Congreso.

Quien es el agresor.—¿Es que dice un policía?
Madrid 3.—El sujeto que hoy intentó agredir al señor La Cierva, se llama Antonio San Millán y tiene 32 años de edad.

Es de oficio mecánico y viste decentemente.
Fue conducido a la comisaría del Congreso, declarando que ha venido de Barcelona.

El policía que le detuvo ha declarado que le vio rondar la casa del señor La Cierva, pareciéndole sospechoso, por lo cual le vigiló estrechamente.

¿Es del agresor.—¿Es un perturbado?—San Millán protesta.
Madrid 3.—El individuo que ha intentado agredir al señor La Cierva, es natural de Alava.

Ha venido a Madrid a pie desde Palencia.
Antes, según el mismo ha declarado, estuvo trabajando algún tiempo en Barcelona.

Hace seis días que Antonio San Millán se hallaba en Madrid, poseyendo siete pesetas en el bolsillo como único capital.

Parece que se trata de un individuo que tiene perturbadas sus facultades mentales.
Una prueba de ello es que en el trayecto desde la calle de Alfonso XII a la comisaría del Congreso, protestó de que se le hubiera detenido, indicando que no había cometido ningún delito.

¿Es que dice el agresor.—No es anarquista.—Sus ideas.
Madrid 3.—Ante el jefe de policía ha declarado Antonio San Millán.

Dice que no es anarquista ni lo ha sido nunca, pero que tiene ideas que le aconsejan salvar de males a la humanidad.

Por esto hizo el propósito de agredir al señor La Cierva.

Diligencias de la policía.
Madrid 3.—La policía ha practicado algunas diligencias en una casa de dormir de la calle del Oro donde Antonio San Millán ha pasado la noche última.

Ignórase el resultado de tales diligencias.

La familia de La Cierva.
Madrid 3.—En casa del señor La Cierva ignoran por completo la noticia del atentado.

El citado exministro no ha querido que se alarme su familia.

En el Senado.
Madrid 3.—Al llegar al Senado la noticia del atentado contra el señor La Cierva, se produjo gran revuelo. Circularon diversas versiones, todas ellas muy alarmantes, pues se decía que el agresor había disparado dos tiros contra el señor La Cierva.

Declaración del agresor.
Quería matar.—La pistola.

Ocupáronse al detenido varios números de *España Nueva* y de *La Correspondencia de España*.

Los hombres de la bufa.
Madrid 3.—El conde de Romanones ha confirmado un suceso ocurrido ayer en el Congreso y al que no se le da importancia.

Mientras aquí presidía la sesión, vio cerca a un sujeto con bufanda.

Extrañóle la presencia de aquel individuo y avisó a un ujier.

Este llamó la atención del desconocido, el cual contestó que se hallaba allí porque podía.

El sujeto en cuestión fue sacado de la sala y conducido al cuarto de la benemérita, donde se le registró, no encontrándole nada.

Pudo comprobarse que se trataba únicamente de un desfalco de hambre.

En vista de ello se le dio caldo, poniéndole después en libertad.

Cos ujieres que le dejaron entrar fueron multados.

Se da como seguro que dicho sujeto es el autor de la agresión contra el señor La Cierva.

La Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS.

MADRID.

4 por 100 perpetuo interior.

Fin corriente.

Fin próximo.

Al contado.

Series F de 50,000 pts. nominales.

D de 25,000.

C de 12,500.

B de 6,250.

A de 500.

lacio episcopal una fiesta en honor del Nuncio y de los prelados que asisten a la Semana Social.

El abad de Monserrat.
Madrid 3.—Comunican de Barcelona que ha llegado a dicha población el abad de Monserrat para asistir a la sesión de clausura de la Semana Social.

Los vidrieros.
Madrid 3.—De Barcelona telegrafían que la huelga sostenida por los obreros de las fábricas de vidrio continúa en igual estado.

La huelga de los metalúrgicos.
Madrid 3.—Un telegrama recibido de Barcelona dice que la huelga de los metalúrgicos sigue en igual estado.

Se gestiona la solución del conflicto, a cuyo efecto los huelguistas conferencian con el gobernador civil señor Portela.

Los obreros metalúrgicos se proponen celebrar mañana un mitin, para acordar la huelga general del oficio, en caso de que no den resultado las gestiones que se realizan para poner término a la huelga.

De Melilla.

Los moros no quieren policía.
Madrid 3.—Comunican de Melilla que en Alhucemas los moros montañeses se encuentran muy disgustados por la noticia de la creación de la policía marroquí.

Otros cableños celebran frecuentes reuniones, mostrándose contrarios a dicho proyecto.

La lancha "Cartagena".
Madrid 3.—Un despacho recibido de Melilla dice que el buque transporte *Almirante Lobo* ha remolcado hasta aquel puerto la lancha *Cartagena*, para la reparación de las averías que ha sufrido.

Carmen Cobeña en el barranco del Lobo.
Madrid 3.—Dicen de Melilla que la actriz Carmen Cobeña, acompañada de varios amigos y artistas, ha visitado el célebre barranco del Lobo, depositando flores en el mausoleo levantado en el sitio donde murió el general Pintos.

Las flores depositadas se las remitió el alcalde de Málaga.

Miscelánea.

MADRID.

La Patrona de la Artillería.
Madrid 3.—En todas las capitales donde hay artillería se han celebrado hoy festejos, como vispera de la Patrona de los artilleros.

CORUÑA.

Los leñeros.
Madrid 3.—Informan del Ferrol que ha surgido un desacuerdo entre los leñeros, debido a las pérdidas que ocasiona el no ir a la población para vender leña en el mercado.

Muchos dicen que la huelga es inhumana y que venderán leña, cesando en su actitud.

GERONA.

Don José Torres.
Madrid 3.—Un telegrama recibido de Gerona dice que ha fallecido en aquella capital don José Torres, siendo su muerte muy sentida.

ZARAGOZA.

Obreros sin trabajo.
Madrid 3.—Telegrafían de Zaragoza que varios grupos de obreros sin trabajo interrumpían el tránsito en la calle de Fernando.

Frente al Café Moderno, un grupo de obreros entabla una violenta discusión con otro de señoritos.

La policía intervino, disolviéndolos.

BADAJOS.

Graves sucesos.—La huelga general.—La benemérita y los huelguistas.—To do se moviendo.
Madrid 3.—Noticias de Badajoz recibidas hoy por correo en esta corte, dan cuenta de haber ocurrido graves desórdenes en Jerez de los Caballeros.

El conflicto ha sido producido por los obreros que carecen de trabajo y de medios de vida, hallándose en la mayor miseria.

Como era tan precaria la situación de estos obreros y no tenían que comer, se dedicaban a robar bellotas para alimentarse.

Los propietarios, en vista de esto, reclamaron el auxilio de la guardia civil para que los obreros no se apoderaran de las bellotas.

La llegada de las fuerzas indignó a los obreros, los cuales impusieron el paro en algunas fincas.

Los propietarios acordaron dar ocupación a varios, pero con la condición de que volvieran al trabajo los huelguistas.

Por su parte, los obreros acordaron desoír la indicada proposición, declarando la huelga general y llegando incluso a obligar al paro.

Servicio Telegráfico

De nuestra correspondencia especial en Madrid

La política

Defensa nacional

Madrid 3.—Hoy se ha reunido la junta de Defensa Nacional presidida por el rey.

Asistieron el jefe del Gobierno señor Canalejas, los ministros de la Guerra y de Marina señores Aznar y Arias de Miranda, el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Bartraquer, el jefe del Estado Mayor Central del Ejército, general González Parrado, el de la Armada, vicealmirante Cincunegui, y el capitán general Primo de Rivera.

Terminada la reunión, el señor Canalejas marchó a su domicilio para almorzar, sin recibir a los periodistas.

Comisión de Toledo

Madrid 3.—El ministro de la Gobernación señor Merino ha recibido hoy a una comisión de Toledo, presidida por el gobernador civil de aquella provincia.

Dicha comisión ha venido a Madrid para gestionar el establecimiento de un colegio de huérfanos de ex empleados civiles.

Unificación

Madrid 3.—El alcalde de esta corte señor Franco Rodríguez, ha conferenciado extensamente con el ministro de la Gobernación.

Morales

Madrid 3.—El ministro de la Gobernación no ha recibido hoy a los periodistas que acostumbraban a visitarle diariamente en su despacho oficial.

Dedicase el señor Merino a preparar las elecciones parciales convocadas recientemente.

El ministro es muy visitado por los candidatos que acuden a pedir apoyo oficial.

Otra combinación

Madrid 3.—Se anuncia para la semana próxima una pequeña combinación de gobernadores civiles.

El de Gobernación

Madrid 3.—Esta tarde comenzará a discutirse en el Senado el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Directores

Madrid 3.—La *Gaceta* publica hoy una disposición especificando los servicios que corresponderán a la Dirección general de Comercio y Navegación creada recientemente.

La actual Dirección de Agricultura se denominará en lo sucesivo Dirección de Agricultura, Minas y Montes.

La Dirección de Comercio comenzará a funcionar inmediatamente, desempeñándola interinamente el actual director de Agricultura don Teodoro Gallego.

Se insiste en que será nombrado para dicho nuevo cargo el diputado don Luis Morote.

Republicanos a Bilbao

Madrid 3.—Han marchado a Bilbao los diputados republicanos señores Azcarate, Soriano, Echavarría y Pi Arsuaga, y el líder de los socialistas Pablo Iglesias, para tomar parte en un mitin que se celebrará en aquella capital.

Licencias de Pesca

Madrid 3.—Per el ministerio de la Guerra se ha telegrafiado a los capitanes generales autorizándoles para conceder licencias durante las fiestas de Pascua.

El proceso de Ferrer

Madrid 3.—El diputado republicano don Melquíades Álvarez, explicará en el Congreso una interpelación sobre el proceso de Francisco Ferrer, después que se aprueben los presupuestos de ingresos.

Creación de un castillo

Madrid 3.—La junta de Defensa Nacional reunida bajo la presidencia del rey, según comunicó anteriormente, acordó ceder al Ayuntamiento de San Sebastián el castillo de la Mota.

La cuestión de los azúcares

Madrid 3.—El criterio del Gobierno en la cuestión de los azúcares, comprende tres fórmulas.

Primera; elevar el impuesto 5 pesetas, ó sea a 40 los cien kilos.

Segunda; elevarlo 240 pesetas, ó sea a 37-50, pero rebajando a la vez 10 pesetas el arancel para los azúcares extranjeros.

Y tercera; rebajar el arancel 20 pesetas, ó sea a 65, suprimiendo la segunda parte de la ley de Osmá.

Don Alfonso en el ministerio de Estado

Madrid 3.—El rey estuvo hoy en el ministerio de Estado para informarse de la salud del señor García Prieto.

Este conversó con el rey en el despacho del ministerio breves momentos, agradeciendo la atención espontánea del soberano.

Los presupuestos

Madrid 3.—El señor Cobian ha informado ante la comisión de presupuestos del Congreso, ultimando el referente al timbre de tabacos.

En el presupuesto de ingresos queda un superávit inicial de cuatro millones de pesetas.

El Gobierno no admitirá en el articulado ninguna enmienda que se refiera al reconocimiento de los derechos pasivos.

Las dietas

Madrid 3.—Sábese que el Gobierno no ha desistido de llevar al Parlamento el asunto referente a la concesión de dietas a los diputados.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 3 Diciembre de 1910

Madrid 3.—A las tres y veinte minutos de la tarde se abre la sesión del Senado.

Preside don Amós Salvador.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Orden del día

Sin ruegos ni preguntas se pasa a los asuntos que figuran en el orden del día.

Se aprueban varios proyectos de carreteras.

También se aprueba la prórroga para la construcción del ferrocarril de Cein a Málaga.

Seguidamente se reanuda la discusión de

Los presupuestos

Comienza a discutirse el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

El señor Tormo consume el primer turno en contra.

Dice que encuentra justificados algunos aumentos de sueldos y plusas.

Censura que se deje incumplida la ley referente a las reformas de Correos y Telégrafos y la creación del giro postal.

El ministro de la Gobernación (Merino) le contesta.

Justifica la necesidad de ir arbiando recursos escalonadamente.

Rectifica el señor Tormo.

También rectifica el ministro de la Gobernación.

El señor marqués de Ibarra consume el segundo turno en contra.

Ataca la creación del nuevo tercio de la guardia civil, censurando que se emplee a la benemérita en las elecciones.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

El señor Maestre consume el tercer turno en contra.

Se ocupa principalmente de la dotación de los servicios de correos y telégrafos.

Después elogia el desarrollo de los servicios de sanidad y beneficencia.

El ministro de la Gobernación le contesta, insistiendo en que tiene el propósito de reformar los servicios de correos y telégrafos.

Rectifica el señor Maestre.

También le hace el ministro de la Gobernación.

Seguidamente comienza a discutirse el articulado.

Se aprueban los tres primeros capítulos.

El señor marqués de Ibarra combate el capítulo cuarto.

Después de breves observaciones de los señores Tormo, Ibarra, Barzanallana, Zamón y Gajal y Palome, se aprueba hasta el capítulo décimo.

Luego se aprueban también todos

los capítulos restantes, excepto el 27, que se retira para modificarlo.

El presupuesto de Guineas

Sin discusión se aprueba después el presupuesto de las posesiones españolas en Guinea.

CONGRESO

Sesión del 3 Diciembre de 1910

Madrid 3.—A las tres y quince minutos se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Ocupa la presidencia el señor conde de Romanones.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Iglesias (don Pablo) denuncia que algunas compañías ferroviarias persiguen a los obreros asociados.

Después se ocupa el jefe de los socialistas de la huelga sostenida por los cortadores de Palma de Mallorca, denunciando supuestos atropellos cometidos por el gobernador civil de las islas Baleares y por la guardia civil.

El presidente del Consejo de ministros le contesta.

Niega las afirmaciones hechas por Pablo Iglesias, diciendo que este debe medir su responsabilidad como director de esos elementos obreros que se verán perjudicados por las frecuentes huelgas.

Asegura después el señor Canalejas que en Palma de Mallorca los huelguistas han insultado a la benemérita.

Esto—agrega—no puede el Gobierno consentirlo, pues lo contrario sería una verdadera indignidad.

El señor Maciá pregunta si la política naval del Gobierno es la misma del último Gabinete que presidió el señor Maura.

El presidente del Consejo de ministros contesta que en lo fundamental, sí.

El señor Maciá pregunta si también este Gobierno continuará la misma política internacional del señor Maura.

Después expone algunos juicios acerca del Rif y de la labor que allí deben realizar los políticos españoles.

El presidente del Consejo de ministros manifiesta que está comprometido con dicha política.

Enérgicamente, asegura después que no puede hablarse de debilidades de los Gobiernos para defender el honor de la patria.

Seguidamente, contestando a un diputado, asegura el señor Canalejas que el Gobierno se ocupa del problema obrero para procurar su solución.

El señor Redonet anuncia una interpelación referente a la instrucción pública de Santander.

El ministro de Instrucción pública (Burell) dice que carece de datos respecto al particular.

Agrega que cuando se los procure aceptará la interpelación anunciada por el señor Redonet.

Orden del día

Seguidamente entrase en el orden del día.

Se vota definitivamente el impuesto de transportes.

La contribución territorial

A continuación se discute la reforma de la contribución territorial.

El señor Martín Sánchez consume el primer turno en contra del proyecto.

El señor Rosado le contesta.

El señor Garner consume el segundo turno en contra.

Le contesta el señor Zabala.

El señor Garriga consume el tercer turno.

El señor Rosado le contesta.

Y se levanta la sesión.

Contra

MUJER HERIDA

Anteayer, a la una de la tarde, rieron en el ventrillo de Santa Filomena, situado en la carretera de Jaén, término de Albolote, Juan Román, de 30 años, un sujeto arrojado el comarero, otro llamado Antonio y un desconocido.

Sacaron los cuatro armas de fuego y Juan hizo un disparo, hiriendo el ventrillo en el muslo derecho a Juliana Sánchez Moreno, de 45 años de edad, guardadora de un paso-nivel de la línea del Sur, que se hallaba en dicho ventrillo hablando con la dueña del mismo.

Juliana fue curada provisionalmente por el médico de Albolote, ingresando después en el hospital de San Juan de Dios.

El agresor ha sido detenido.

Asociación Nacional de Fomento del Turismo

Como era de esperar, dado el fin altamente patriótico y beneficioso para la industria en general que se propone esta Asociación, cada día va en aumento el número de sus socios.

Entre los que últimamente se han inscrito, figuran los siguientes: como socios fundadores: los señores marqueses de Marianno, don Domingo J. Sanllehy, don Eduardo Sevilla, don Luis C. Bosch y Labrás, don José Callas, don Marcelino Jorba, don Ignacio Coll, don Pablo Torres Picornell y don Gonzalo Arana; como socios protectores: el marqués

de Urquijo, el marqués de Alella, don Cristóbal Mactos, la Sociedad Anónima del Nido de Madrid; y como socios industriales: de Barcelona, los señores B. Ferrer Buitrago, accionarios para automóviles, Masana Rafé e hijos, Banqueros; Juan Roqueta, Corrosier; Francisco Cortés, impresor, A. Sanromá, bicicletas; Gran Hotel de Ambos Mundos, Café y Restaurant Torino, Mundial Palace y además el Reina Victoria Hotel, de Alicante, el Banco Comercial Español, de Valencia, el Ayuntamiento de Perelló (Tarragona), el Regina Hotel, de Málaga, el Hotel Sabur, de Sitges, el Hotel de Francia, de la Coruña, el Hotel de París, de Burgo y el Modern Garage, de Perpignan.

No dudamos que, dado el entusiasmo que la idea ha despertado en toda España, pronto será una Asociación en la que estarán sumadas todas las fuerzas vivas del país, puesto que a todos interesa vivamente el desarrollo de una industria que, como el turismo, es de tanta importancia para el país en todos los países que se precupen de su engrandecimiento y todos hemos de cooperar a que nuestra España se coloque siempre al nivel de las demás naciones europeas.

Centro Católico de Obreros

Hoy domingo tendrá lugar una extraordinaria velada, organizada por el cuadro de declamación que dirige el inteligente primer actor don Luis Navarro.

Se estrenarán un drama en dos actos y una comedia en uno, escritos expresamente para este Centro.

Dado lo moral del espectáculo y lo atractivo de sus obras, promete estar el salón de recreos de dicho Centro concurridísimo como siempre.

COMISIÓN PROVINCIAL

Presidida por el señor Castillo Valdía y con asistencia de los señores Cuello, López del Hierro, López Atienza, Fernández Jiménez, Montes Sierra y Valverde Márquez, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Se acordó aprobar una cuenta de 825 pesetas, importe de una obra verificada en la cárcel de esta capital.

Aprobóse otra cuenta de 562 pesetas, importe de unas obras efectuadas en el hospital de San Lázaro.

Se aprobó una factura de 27-25 pts. importe de la colocación de estufas en las dependencias de la secretaría de la Diputación.

Se acordó informar al gobernador civil en los expedientes de arbitrios extraordinarios confeccionados por los Ayuntamientos de Pinar, Vélez Benadilla, Marchal, Beas de Guadix, Cortes de Baza, Zubia, Cogollos de Guadix, Chimeñas, Furullena, Cojimar y Pinos Puente.

Se acordó emitir informe el secretario en los expedientes de arbitrios extraordinarios de Arenas del Rey, Montefrío, Labocillas y Huéscar.

Aprobáronse los precios medios a que han de abonarse los suministros de viveres facilitados por los alcaldes de los pueblos de la provincia a individuos del ejército y guardia

civil durante los meses de Septiembre y Octubre últimos.

Concedióse ingreso en el hospital de mentes a Josefina Medina Morales y Eloy Jiménez Ortega.

Aprobóse un dictamen emitido por el señor Rico, en una reclamación contra el canon impuesto por el disfrute de aguas del Hosiopio.

El señor López del Hierro propuso que se forme presupuesto para construir un retiro en la sala de la Virgen y hacer la distribución de agua en el ala izquierda del edificio del hospital de San Juan de Dios.

Aceptóse la propuesta y se levantó la sesión.

PUBLICACIONES

Necesidad resuelta. En una preocupación constante para todas las señoras de su casa cuando llega la noche, el pensar qué pondrá mañana para comer: sin que en un momento puedan resolver este problema que se las presenta y es a veces objeto de discusión durante una o más horas.

Más esto, que parece tan difícil, está resuelto completamente poseyendo las señoras la *Agenda Culinaria*, que publica la Casa Editorial Bailly Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y que se vende, al precio de 2 pesetas en Madrid y 250 en provincias, en todas las librerías de España.

Esta *Agenda Culinaria* contiene minutas distantes en todos y cada uno de los días del año, explicando además el modo de componer algunos de los platos y dejando un gran espacio en blanco con casillas para ingresos y gastos de cocina, con el objeto de que las señoras puedan tomar la cuenta de la compra, reglamentando y ordenando así su casa de modo admirable.

Jugamos este libro indispensable a las señoras y recomendamos su uso, convencidos de la utilidad que reportará.

Lecciones de Gramática Castellana y Modelo de Análisis, por don Manuel Reinaute y don Godofredo Escribano.

La nueva obra gramatical de estos conocidos Profesores, se distingue por su claridad y sencillez, y es, al mismo tiempo, una razonada exposición de las reglas del idioma. Las lecciones de conjugación, las de construcción, las de régimen y ortografía, juntamente con las nociones de Literatura, aunque breves, y de lingüística que presenta, le hacen digna de preferente atención para el Profesorado. En las Academias de carreras especiales, Escuelas Normales, Institutos, etc., este libro es muy necesario.

Junta de Instrucción pública

Presidida por el señor gobernador y con asistencia de la señora Batencourt y de los señores Raboso, Cerrillo, Rodríguez, Wilhelmi, Segura, Seco, Rico y Cifre, celebró ayer sesión la junta provincial de Instrucción pública.

Se dio cuenta del movimiento del personal que ya conocen los lectores.

El gobernador civil dirigió un cariñoso saludo a la Junta, ofreciéndole su concurso.

El señor Raboso dio las gracias al señor Sánchez Anido por su ofrecimiento.

A propuesta del señor Raboso se acordó hacer constar en acta un voto de gracias para el exgobernador civil señor Tenorio por su gestión.

Nombróse habilitado de los maestros de los partidos de Baza y Huescar a don Luis

Montealegre y La Chica y sustituto a don José Palacios Antelo.

Se acordó que el habilitado actual, señor Cruz, continúe al frente de su cargo hasta tanto que constituya la fianza del nuevo habilitado.

Se aceptó la dimisión que presenta el habilitado de los partidos de Ináñzar, Montealegre, Loja y Alhama, don Andrés Cruz, acordándose se señale para la elección del nuevo habilitado el domingo 18 del actual y siguientes.

Aprobóse el traslado de don Antonio Manzano Jiménez, maestro de la escuela del Salvador, a la del barrio de San Cecilio.

Se acordó informar en sentido negativo, en la permuta de las plazas de don Antonio Magaña, don María Ortega y don Conso-lación Noguerol, por no llevar dos años en sus respectivos cargos.

Se acordó nombrar tres médicos para que reconozcan a don Conso-lación Noguerol, maestra de Almagar, a la información respecto a si está o no imposibilitada para desempeñar el cargo.

Se acordó ordenar al alcalde de Loja abonar las retribuciones a los maestros, advirtiéndole que de no efectuarlo así, se procederá a retener el 16 por 100 del sobrante de los recargos municipales.

Aprobóse la formalización de los atrasos que solicitan los Ayuntamientos de Huéscar, Santillán y Darro.

Se acordó elevar a la superioridad, con informe favorable, la petición de los Ayuntamientos de Colomera y Guácharos para la construcción de edificios escolares.

Se acordó interesar al alcalde de Almuñécar se efectúen en la escuela de niñas las obras necesarias.

Se levantó la sesión.

Linimento Alonso Ojea PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutorio al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas, garantizando sus efectos y actividad.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías. DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

Las Turbaciones de la Circulación El Artrismo

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el *DEPURATIVO RICHELET*, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre.

El *DEPURATIVO RICHELET* posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas a las arterias que están menos flexibles o a la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 40 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezónes, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquicas persistentes, gota, etc.). En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca a las mujeres llegadas a la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sabríamos recomendar demasiado a todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del *DEPURATIVO RICHELET*.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELET, 13, rue Rambotta, en Sedan (Francia)**

Depósito general y venta: Droguería de Don Francisco Lo yarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado).—SAN SEBASTIÁN.

Depósitos en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10.—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, 12. Farmacia y Droguería. Droguerías en Almería: Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25.—José Toro García, calle de Santo Cristo.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entrepuerto, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

EMULSION NADAL

Útiles de 20 y 40 centesimos. Reconstruyen: escrofula, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea, dientes, huesos. Medalla de oro

CARRILLO Y C.ª

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Elvira, núm. 28

Máquinas Agrícolas

Arados Brabant doble METEOR.—Arados corrientes de vertedera doble y sencilla.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas.—Repardadoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadadoras y Rastrillos Mc. Cormick.—Trituradoras de Granos.—Bombas, etc., a precios sin competencia.

DIRIGIRSE A

JUAN H. SCHWARTZ

AVENIDA DE CERVANTES, 8
(Antes Carrera de la Estación)

CORDOBA

Agente exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y C.ª—Bilbao

EXPOSICION PERMANENTE

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del temperamento.

MUESTRA gratis de aquellas personas que tengan una embriagadora en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratis de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Polvo Coza, 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra.

El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y droguerías de España. Si no puede ir a presentarse, puede escribir para adquirir la muestra gratis, dirigiendo directamente a:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 143

Depósitos en GRANADA: Farmacia de Miguel González Perales, Plaza San Gil, 10; farmacia de José D. Zambrano; Reyes Ca; tólicos, 32; farmacia de Vicente Cortés, Plaza Nueva, 31; farmacia de José G. Duarte, Reyes Católicos, 62; farmacia de Francisco Gonzalo, Salamanca, 14. En BAZA: Farmacia de A. Velázquez de Castro; farmacia de Alfredo Ortega; farmacia de E. Jiménez Zaguero. En GUADIX: Farmacia de Manuel Pajaro; farmacia de Toronado G. Ochoa; Botica de la Plaza. En LOJA: Farmacia de Joaquín G. Sánchez, calle Alhondiga, 5. En MOTRIL: Farmacia de José Carrillo. En RABITA: Farmacia de Juan Páñuel.

TOS OS TOS

Caramelos York

Los más eficaces para curar la TOS por crónica que sea, ronquera, bronquitis, resfriados, etc., etc., ¡30 años de éxito!

Una peseta En Granada

Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

DE

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister, Bragueros. Termómetros, Dosimetría. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carnes, Purpurinas, Aluminios, Brochas. Pincelaría. Esponjas, Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos a propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Imprenta: Manuel Paso, 2

Administración: Puerta Real, 3.

Flejes Se venden en esta imprenta.

Manuel Paso, 2 (bajos).

Un ROMPE-CABEZA Un

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una **propaganda eficaz y económica** asegurando una pronta salida a sus productos.

Pidiendo a la **Agencia Internacional de Anuncios**

HAASENSTEIN Y VÖGLER, Fernando, 2, 1.º BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes a publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaques, etc., del mundo entero, queda solucionado a satisfacción este problema.

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas **PASTILLAS del Dr. ANDREU**. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

ASMA

Los que tengan **ASMA** o sofocación, usen los **PAPELES AZOADOS** o los **CIGARRILLOS ANTIASMASTICOS** del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

FARMACIA

SUCESOR de

ORTIZ PUJAZON

SAN JERÓNIMO, 13

Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.

Consulta médica